



RECONOCIMIENTOS EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA PLAN 2023

El RD 1393/2007, aunque ya derogado, se aplicará de manera transitoria en la UMU durante el curso 2023/24. En este sentido, la normativa establece que, mínimo un 15% del número total de créditos de formación básica de origen (36), serán reconocidos en el destino si es de la misma rama (en este caso, rama de la salud).

Por ello, aunque ciertas asignaturas no se reconozcan por su contenido y/o su competencia, hasta esos 36 créditos ECTS podrían concederse por norma.

FORMACIÓN BÁSICA HASTA LOS 36 CRÉDITOS

Una vez estudiados los reconocimientos por contenido, si fuera necesario conceder el resto de créditos de Formación básica hasta los 36 créditos, se completará con el siguiente cuadro					
CODIGO	ASIGNATURA	CR	TIPO	ASIGNATURA ORIGEN	CR
6798	INGLÉS	6	FB	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA DE LA TITULACIÓN DE ORIGEN	36
6796	BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA	6	FB		
6803	ALIMENTACIÓN Y CULTURA	6	FB		
6799	QUÍMICA	6	FB		
6797	BIOESTADÍSTICA	6	FB		
6795	ANATOMÍA HUMANA	6	FB		
6800	MICROBIOLOGÍA	6	FB		
6802	BIOQUÍMICA	6	FB		
6801	PSICOLOGÍA Y COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO	6	FB		
6805	FISIOLOGÍA HUMANA	6	FB		